

tivo promovido por D. Alfredo Martín Beloso.—Página 447.

Otra ídem sea baja definitiva en el Cuerpo de Auxiliares de Planimetría Catastral D. Francisco Redondo Sevilla.—Página 447.

Otra ídem que al Ingeniero Geógrafo D. Martín Jiménez Daza se le reconoce el derecho a percibir la cantidad diaria de 22,50 pesetas por el tiempo que duren las prácticas geodésicas reglamentarias que se están verificando.—Página 447.

Ministerio de Economía Nacional.

Real orden disponiendo se amplíe el Comité organizador del Congreso Internacional de la Viña y el Vino, que ha de celebrarse el día 22 del corriente en Barcelona, nombrando Vocales del mismo a D. Pedro Gutiérrez Quijano y a los Presidentes y Secretarios de todos los Sindicatos de Exportadores de vinos de España.—Páginas 447 y 448.

Otra permitiendo hasta el 31 de Diciembre próximo la importación de 500 toneladas de simiente para el cultivo de la patata temprana.—Página 448.

Administración Central.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Tribunal Supremo de la Hacienda pública.—Edicto convocando a las Agrupaciones de las Cámaras de Comercio, Industria, Agrícolas, de la Propiedad, Asociaciones de Profesiones liberales y Asociaciones obreras para que elijan cada una de éstas dos Delegados y un suplente para formar parte del Consejo Interventor de las cuentas del Estado.—Página 448.

Dirección general de Marruecos y Colonias.—Sección Civil de Asuntos Coloniales.—Designando para ocupar las plazas de Juez de primera instancia e instrucción y la de Juez

municipal de los territorios españoles del Golfo de Guinea a D. Isidro Liesa de Sus y D. Cesáreo Pardo y Esperanza, respectivamente.—Página 448.

Comisión Oficial del Motor y del Automóvil.—Defensa de la Producción. Auxilios a las industrias.—Erección solicitada por D. Manuel Fernández Creus Vidal de derechos arancelarios para la importación del material que se indica para la fabricación de automóviles.—Página 448.

Secretaría general de Asuntos Exteriores.—Sección de Comercio.—Concediendo el "Regium crequatur" a los Consules y Viceronsules del extranjero que se mencionan.—Página 448.

Sección Central.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.—Página 449.

EJÉRCITO.—Dirección general de Instrucción y Administración.—Concediendo el ingreso en Inválidos a los individuos de los Regimientos que se detallan, por haber sido declarados inútiles para el servicio.—Página 449.

MARINA.—Dirección general de Navegación.—Circular relativa a las hojas de servicio que en lo sucesivo habrán de ser cubiertas por el personal náutico y mecánico de la Marina mercante.—Página 450.

HAGIENDA.—Dirección general de Tesorería y Contabilidad.—Disponiendo que el día 2 de Noviembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases activas, pasivas, Clero y Religiosas en clausura, y que la asignación del material se verifique el día 7 del mismo.—Página 450.

Lotería Nacional.—Nota de los números y poblaciones a que han correspondido los premios mayores del sorteo celebrado en el día de ayer.—Página 450.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las decla-

raciones de haber pasado hechas en la primera quincena del mes de Septiembre último.—Página 451.

Idem de las facturas de créditos de Ultramar, presentadas al cobro en el turno preferente.—Página 454.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria.—Resolviendo en la forma que se inserta la instancia dirigida por D. Leoncio de Anamiel.—Página 454.

Disponiendo se publique en este periódico oficial el anuncio de Bases para el concurso de anteproyectos de construcción de edificaciones con destino a Colegio Mayor, Facultades y servicios de la Universidad de La Laguna.—Página 454.

Dirección general de Primera enseñanza.—Nombrando los Tribunales que se indican para las oposiciones a Direcciones y Secciones de Escuelas graduadas, vacantes en los puntos que se detallan.—Página 455.

Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de las Fundaciones que se mencionan.—Página 455.

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Personal y Asuntos generales.—Concediendo un mes de prórroga de licencia por enfermo a D. César Guillén Ortega.—Página 455.

Dirección general de Montes, Pesca y Caza.—Anuncio relativo al resultado de la Asamblea de fabricantes de conservas de pescados, convocada por Real orden de 21 de Mayo de 1928.—Página 455.

TRABAJO Y PREVISIÓN.—Dirección general de Corporaciones.—Formación Profesional.—Bases para los concursos de provisión de las plazas que se indican, vacantes en los Patronatos locales de Formación Profesional de Sevilla y Valls.—Página 456.

ANEXO ÚNICO.—BOLSA.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ANUNCIOS DE PREVIO PAGO.—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA

EXPOSICION

SEÑOR: Los valiosos servicios prestados a la Marina de guerra, con notorio entusiasmo, por el Teniente general del Ejército D. Severiano

Martínez Anido en múltiples ocasiones durante su larga carrera militar: en los meses de Junio, Julio y Agosto de 1923 en la Comandancia general de Melilla, y muy señaladamente durante el grave conflicto planteado en Barcelona con motivo de la llamada huelga de la Canadiense, en la que como Gobernador militar de aquella plaza prestó su valiosa cooperación y ayuda a las fuerzas de la Armada que se hicieron cargo de varias de sus Centrales eléctricas, contribuyendo de modo eficaz en tan difícil cometido a que pudiera felizmente hacerse frente a tan grave situación, evitando así que llegase a faltar fluido eléctrico a la capital de Cataluña, son méritos bastantes para conceder a dicho señor una recompensa, a la que sin duda es acreedor.

Por lo expuesto, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Burriana, 12 de Octubre de 1929.

SEÑOR:

A L. R. P. de V. M.,

MATEO GARCÍA Y DE LOS REYES

REAL DECRETO

Núm. 2.203.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Teniente general del Ejército D. Severiano Martínez Anido, por servicios especiales prestados a la Marina.

Dado a bordo del "Infanta Cris-

na" (Burriana) a doce de Octubre de mil novecientos veintinueve.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
MATEO GARCÍA Y DE LOS REYES.

EXPOSICIÓN

SEÑOR: Los relevantes y meritorios servicios que a la Marina viene prestando el actual Director general de Primera enseñanza, D. Ignacio Suárez Somonte, gracias a cuya infatigable gestión y acendrado espíritu de patriotismo se van extendiendo por las Escuelas nacionales de nuestro litoral las enseñanzas marítimas elementales y la cultura entre los obreros del mar, mediante la Soberana disposición de 15 de Agosto de 1927 del Ministerio de Instrucción pública, por la que, además, las Escuelas de los Pósitos de Pescadores han de constituir un organismo oficial, dependiente del referido Departamento, merecen ser considerados como dignos de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, para premiar así al autor principal y propulsor de labor de cultura marítima tan trascendental.

Tales consideraciones, anteriormente expuestas, mueven al Ministro que suscribe a proponer a V. M., por si se digna aprobarlo, el siguiente proyecto de Decreto.

Burriana, 12 de Octubre de 1929.

SEÑOR:

A. L. R. P. de V. M.,
MATEO GARCÍA Y DE LOS REYES.

REAL DECRETO

Núm. 2.204.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Ignacio Suárez Somonte, Director general de Primera enseñanza, Jefe superior de Administración civil, por servicios especiales prestados a la Marina.

Dado a bordo del "Infanta Cristina" (Burriana) a doce de Octubre de mil novecientos veintinueve.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
MATEO GARCÍA Y DE LOS REYES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REALES ORDENES

Núm. 327.

Excmo. Sr.: Terminado el plazo señalado por la Real orden de esta Presidencia de 16 del pasado Agosto (GACETA del 18) para solicitar, en concurso de méritos, una plaza de Portero, vacante en cada uno de los Centros siguientes: Museo Arqueológico de Toledo, Museo Numantino de Soria y Biblioteca Balaguer, de Villanueva y Geltrú, y vistas las propuestas de los Jefes de los indicados Centros,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer sea destinado al Museo Arqueológico de Toledo el Portero segundo Santiago Gregorio Barba Fernández Checa, afecto al Centro de Telégrafos de dicha localidad; al Museo Numantino de Soria, el Portero cuarto Francisco Domínguez Cacho, que sirve en el Catastro de rústica de dicha capital, y al Portero quinto José Ortiz Cano, que presta sus servicios en el Museo Nacional de Ciencias Naturales, de Madrid, se le destina a la Biblioteca Balaguer, de Villanueva y Geltrú.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 19 de Octubre de 1929.

PRIMO DE RIVERA

Señores Ministros de la Gobernación, Hacienda e Instrucción pública, Oficial mayor y Jefe del Cuerpo técnico de esta Presidencia y Ordenador de pagos de la misma.

Núm. 328.

Excmo. Sr.: Terminado el plazo señalado por la Real orden de esta Presidencia de 5 del pasado Septiembre (GACETA del 7) para solicitar, por concurso de antigüedad, una plaza vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca y otra en la Universidad de La Laguna (Canarias),

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer sea destinado al primero de los indicados Centros el Portero segundo, número 54 Cecilio San José Hernández, que presta sus servicios en Telégrafos (Bilbao), y al segundo de los mencionados, el Portero tercero, número 929, Gabriel Cobo García, afecto al Servicio de Telégrafos en Málaga.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 19 de Octubre de 1929.

PRIMO DE RIVERA

Señores Ministros de la Gobernación, e Instrucción pública Oficial mayor y Jefe del Cuerpo técnico de esta Presidencia y Ordenador de pagos de la misma.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y CULTO

REALES ORDENES

Núm. 1.300.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real decreto de 21 de Junio de 1926, creando el Consejo Judicial,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer se publique en la GACETA DE MADRID, a los efectos del ascenso cuando les correspondan, la declaración de aptitud formulada por el Consejo Judicial a favor de los funcionarios que a continuación se expresan:

Magistrados de ascenso.—D. Frutos Racio González, D. Leoncio Villacastín y Cabezas, D. Eduardo Zúñiga y García Izquierdo, D. Ricardo García Romero, D. Mariano Ciriquián Gea, D. Miguel Otal y Fernández del Pino, D. Modesto Domingo Calvo, D. Sebastián Carrión Vega y Peñuela y D. Francisco Alcántara y Merchán.

Magistrados de entrada.—D. Ismael Rodríguez Solano y Tardío, D. Nicolás José Company y Miguel y D. José Pozuelo Ochando.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 19 de Octubre de 1929.

PONTE

Señor Director general de Asuntos judiciales y eclesiásticos.

Núm. 1.301.

Ilmo. Sr.: En vista del expediente para la provisión de la Secretaría vacante, por traslación de D. Esteban Villa Moreno, que la desempeñaba, en el Juzgado de primera instancia e instrucción de Gaucín, de categoría de entrada, que debe proveerse entre Oficiales de Secretaría y Habilitados de Escribanos